



## European Entrepreneurs Campus - Transfer, configuration and development of multidisciplinary model for promoting entrepreneurship in VET and higher education



Project funded by European Commission LLP Programme – Leonardo Da Vinci – TOI – 2012-1-IT1-LEO05-02794 – CUP G12F12000080006

El fomento del espíritu emprendedor es una prioridad a nivel europeo

Hoy es unánimemente reconocida su importancia como una de las competencias clave que debe ser adquirida a través del aprendizaje permanente

Fomentar el espíritu de empresa es un elemento fundamental para crear empleo y mejorar la competitividad y el crecimiento económico en Europa



De ese modo, se recoge en la Estrategia de Lisboa, en la European Charter for Small Enterprises y en la Small Business Act. Asimismo, **existe un acuerdo generalizado sobre el papel clave que juega la educación en la promoción de actitudes y conductas emprendedoras.** La Recomendación del Parlamento y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 sobre las Competencias Clave para el aprendizaje permanente, identifica la “capacidad de iniciativa y emprendimiento” como una de las 8 competencias clave que deberían estar presentes en todas las fases de la educación y la formación.

El objetivo de Campus Europeo de Emprendedores es **abordar los desafíos puestos en evidencia por distintos informes de grupos de expertos, en cuanto al espíritu emprendedor, auspiciados por la Comisión Europea, así como otras carencias detectadas por los socios en materia de formación para el emprendimiento.**

Para ello, **el proyecto pretende transferir y adaptar una serie de prácticas innovadoras desarrolladas por IDEA** (South Denmark University), sentando las bases de un modelo multidisciplinar para la promoción del espíritu emprendedor en la formación profesional y ocupacional y en la educación superior.

<http://www.eec-project.eu/da>

Para ello, el proyecto se plantea los siguientes objetivos específicos:

- Transferir las actividades de IDEA basadas en la metodología PPBL y adaptarlas a las necesidades de formación profesional, ocupacional y universitaria.
- Transferir material didáctico e instrumentos para formadores, adaptándolas para la formación de profesores.
- Apoyar a los participantes en el uso de métodos de enseñanza basados en la experiencia mediante la organización de actividades formativas.
- Crear un grupo de trabajo para desarrollar contenidos, herramientas y actividades que mejoren la calidad de la formación para emprendedores como competencia clave en el sistema de formación profesional y ocupacional.
- Implicar al tejido empresarial en la formación para emprendedores, especialmente a pymes y micro-pymes.
- Proporcionar indicadores que permitan evaluar los resultados y el impacto real de las actividades de formación del espíritu empresarial.

De este modo, European Entrepreneurs Campus pretende abordar retos comunes a todos los sistemas de formación de la UE. El proyecto espera promover una red de trabajo para la formación del espíritu empresarial, operando inicialmente en 5 países europeos, que:

- Usará un mismo modelo pedagógico para la formación de emprendedores y la capacitación de profesores especializados en la materia.
- Utilizará un modelo científico común para la evaluación de resultados e impacto.
- Desarrollará nuevos indicadores y recogerá datos cuantitativos y cualitativos en este campo.
- Implicará a instituciones, tejido empresarial, universidades y sistema de formación profesional-ocupacional.
- Trabajará de manera continuada para mejorar y extender el modelo a nivel europeo.



Programa de Aprendizaje Permanente

El presente proyecto (“European Entrepreneurs Campus” - 2012-1-IT1-LEO05-02794) ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta comunicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida



Programa de Aprendizaje Permanente

El presente proyecto (“European Entrepreneurs Campus” - 2012-1-IT1-LEO05-02794) ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta comunicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida